

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CREALEGIS S.A.
CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2020**

En Guayaquil, el quince de abril del 2020 a las 09:00 pm, mediante correo electrónico se redacta el acta, de la Junta General de Accionistas de la Compañía CREALEGIS SA con la concurrencia de las siguientes personas:

- María Gabriela Campoverde soto (C.C.: 0912868122), propietario de 799 acciones de US\$1,00 c/u.
- Sandra Esilda Soto Landín (C.C: 0904363785), propietario de 1 acción de US\$1,00 c/u.

Los Accionistas presentes representan la totalidad del Capital social de la compañía (100%) que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular **María Gabriela Campoverde Soto** como presidente de la junta y actúa como secretario de la Junta, la Señora **Verónica Gabriela Moran Navarrete**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CREALEGIS SA"

Se convoca a los accionistas de la compañía CREALEGIS S.A., y a su Comisario EL Ing. Miguel Ángel Ganchozo Zambrano de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 15 de abril del 2020 a las 09h00 vía Correo electrónico, de la provincia del Guayas, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación de los Estados financieros y del Estado de Resultados o Pérdidas y ganancias, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2019.

DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019, si las hubiere.

TRES: Conocer y Resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2020 de acuerdo al Estatuto Social.

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

1. APROBAR los Estados financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. APROBAR el informe del Administrador por el ejercicio económico 2019.
3. APROBAR el informe del Comisario por el ejercicio económico 2019.
4. Aprobar la utilidad o pérdida neta del periodo en caso de que hubiere.
5. APROBAR la designación del Comisario por el ejercicio económico 2020.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan.

- b) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta.
- c) Informes de administración y balances.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por el presidente y secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 11:00. F) **María Gabriela Campoverde Soto- Accionista- presidente de la Junta, f) Verónica Gabriela Moran Navarrete - secretario de la Junta. -**

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario. - Guayaquil, 15 de abril del 2020.-



Verónica Moran Navarrete
Secretario de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CREALEGIS S.A.
CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2020**

En Guayaquil, el quince de abril del 2020 a las 09:00, mediante correo electrónico se redacta el acta, de la Junta General de Accionistas de la Compañía CREALEGIS SA con la concurrencia de las siguientes personas:

- María Gabriela Campoverde soto (C.C.: 0912868122), propietario de 799 acciones de US\$1,00 c/u.
- Sandra Esilda Soto Landín (C.C: 0904363785), propietario de 1 acción de US\$1,00 c/u.

Los Accionistas presentes representan la totalidad del Capital social de la compañía (100%) que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular **María Gabriela Campoverde Soto** como presidente de la junta y actúa como secretario de la Junta, la Señora **Verónica Gabriela Moran Navarrete**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CREALEGIS SA"

Se convoca a los accionistas de la compañía CREALEGIS S.A., y a su Comisario EL Ing. Miguel Ángel Ganchozo Zambrano de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 15 de abril del 2020 a las 09h00 vía Correo electrónico, de la provincia del Guayas, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO: *Conocer y Resolver sobre la aprobación de los Estados financieros y del Estado de Resultados o Pérdidas y ganancias, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2019.*

DOS: *Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019, si las hubiere.*

TRES: *Conocer y Resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2020 de acuerdo al Estatuto Social.*

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

1. APROBAR los Estados financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. APROBAR el informe del Administrador por el ejercicio económico 2019.
3. APROBAR el informe del Comisario por el ejercicio económico 2019.
4. Aprobar la utilidad o pérdida neta del periodo en caso de que hubiere.
5. APROBAR la designación del Comisario por el ejercicio económico 2020.

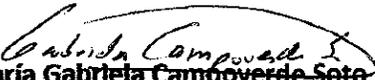
Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan.

- b) Copia del Acta certificada por el secretario de esta Junta.
- c) Informes de administración y balances.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por el presidente y secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 11:00. **F) María Gabriela Campoverde Soto- Accionista- presidente de la Junta, f) Verónica Gabriela Moran Navarrete - secretario de la Junta. -**

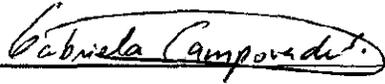
CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario. - Guayaquil, 27 de marzo del 2020.-


María Gabriela Campoverde Soto
Accionista- Presidente de la Junta


Verónica Gabriela Moran Navarrete
Secretario de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CREALEGIS S.A. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2020**

- 1) María Gabriela Campoverde Soto, propietario de 799 acciones con derecho a 799 votos.



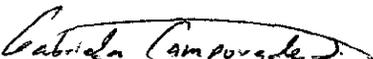
- 2) Sandra Esilda Soto Landín, propietaria de 1 acción con derecho a 1 votos.



CAPITAL SOCIAL US \$ 800.00

TOTAL DE ACCIONES PRESENTES _____ 800

Lo certificamos.-


María Gabriela Campoverde Soto
Accionista- Presidente de la Junta


Verónica Gabriela Moran Navarrete
Secretario de la Junta

Guayaquil, 15 de abril del 2020